

CENTROS DE REFUERZO EDUCATIVO: SERVICIO DE INVIERNO CURSO 2022-23

Actividades a partir de día 26 de septiembre en horario de tarde

ACTIVIDADES

- Además de las actividades de apoyo educativo ordinarias, también se harán **talleres de refuerzo** de los contenidos esenciales de matemáticas, castellano, catalán, inglés de 1º a 4º curso de ESO y de física y química de 2º, 3º y 4º. De acuerdo con las posibilidades organizativas de cada centro, también se harán **planes de trabajo personalizado** para el alumnado con mayor necesidad de refuerzo educativo.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

(Se combinarán las modalidades presencial y telemática en algunas actividades)

- Este curso los CREC de Peguera y Bendinat tienen habilitadas aulas descentralizadas en Calvià Vila (Can Verger) y en Son Caliu (Es Generador) donde se ofrecen algunas de las actividades de refuerzo educativo de forma presencial, dos días por semana, a partir del mes de octubre. En el caso de que algún alumno/a necesite hacer alguna otra actividad que no este programada de forma presencial en estas aulas descentralizadas se le ofrecerá que pueda hacerla telemáticamente o de forma presencial en el CREC de referencia, dependiendo de la organización de cada centro.
- La coordinación entre el profesorado de cada CREC con el profesorado de su IES de referencia (del cual procede el alumnado) permite una atención educativa más personalizada. **Por ello se recomienda hacer la inscripción en el CREC al que está vinculado cada IES, tal como especifica la tabla del apartado del trámite de inscripción telemática.** Si el alumno/a está matriculado en un centro privado o concertado se ha de inscribir en el CREC de su zona de residencia o, en su defecto, en el más próximo a su domicilio.

TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

El trámite de inscripción debe hacerse **enviando de forma telemática la solicitud que se activa clicando sobre uno de los enlaces que aparecen en la columna FORMULARIO INSCRIPCIÓN de la tabla inferior, dependiendo del IES o centro en el que esté matriculado el alumno/a.** (También se puede encontrar en la página web del Ajuntament, www.calvia.com (Tu Ayuntamiento/Organización Municipal/Área Social/Educación y Bibliotecas/Refuerzo secundaria CREC.)

La solicitud se debe enviar entre las 8 h del 12 de septiembre y las 23,59 h del 18 de septiembre.

La familia recibirá una confirmación de la recepción de la solicitud en la dirección de correo electrónico que se haya indicado en la misma.

ALUMNADO DEL	SE RECOMIENDA SE INSCRIBA EN EL	FORMULARIO INSCRIPCIÓN
IES Bendinat	CREC Bendinat	Formulario
IES Calvià	CREC Sta. Ponça	Formulario
	CREC Peguera	Formulario
IES Son Ferrer	CREC Son Ferrer	Formulario

CONFIRMACIÓN DE LA PLAZA Y FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

La inscripción no garantiza la adjudicación de una plaza. **Unos días antes del inicio de las actividades la familia recibirá la confirmación de la adjudicación de la plaza, el horario inicial de actividades y un enlace telemático al formulario de datos del alumno/a, que la familia deberá rellenar.** Esta información se remitirá a través de la dirección de correo electrónico que se haya indicado en la solicitud de inscripción, o a través de la app REMIND, si el padre o la madre la tienen activada en el teléfono móvil. La inscripción finalizará cuando la familia haya enviado el formulario de datos del alumno/a rellenado.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1. En el formulario de solicitud de inscripción se deberá autorizar al CREC para que pueda solicitar al IES en el que esté matriculado el alumno/a una copia de las notas finales de final de curso.
2. Si el alumno/a está matriculado en un centro privado o concertado, o en caso de que desde el IES no se haya remitido al CREC la copia de las notas, se requerirá a la familia para que la remita escaneada por correo electrónico.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE ASISTENCIA

Es requisito de admisión que el alumno/a esté empadronado como residente en Calvià.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

1. Las plazas de cada centro se adjudicarán por orden de inscripción telemática. Inicialmente se reservarán un 20% de plazas para 1º y 4º curso y un 30% de plazas para 2º y 3º curso.
2. El alumno/a que no haya obtenido plaza quedará en lista de espera hasta que se le pueda adjudicar. En este caso, la familia puede solicitar plaza en otro CREC y, si obtiene una plaza, será dado de baja en la lista de espera del primer CREC.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE ASISTENCIA

- 1.- Para facilitar que la tutora del CREC pueda comunicarse con la familia es necesario que el padre y/o la madre instalen en su teléfono móvil la aplicación gratuita de mensajería Remind, disponible para sistemas operativos Android e IOS.
- 2.- Si un alumno/a incumple de forma reiterada las indicaciones del profesorado para el buen desarrollo de las actividades, perderá el derecho a la atención educativa y causará baja, previa comunicación a la familia.
- 3.- La cuota mensual del servicio es de 10 € y se ha de abonar a través de alguna de las formas de pago establecidas.

PARA MÁS INFORMACIÓN (El mes de septiembre, hasta día 23, de 9 a 14 h)

CREC Bendinat	971404041	crecbendinat@calvia.com
CREC Sta. Ponça	971694663	crecsantaponsa@calvia.com
CREC Son Ferrer	971231518	crecsonferrer@calvia.com
CREC Peguera	971697922	crecpeguera@calvia.com